

Asunto N° 148

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 09 NOV 2011

VISTO: La observación No. 341/001 relativa al Objeto del Gasto 235 de la Unidad Ejecutora 001, Inciso 11 Obligación 1348/001/001 Lote 896 por un total de \$ 29.542 (pesos uruguayos veintinueve mil quinientos cuarenta y dos) por concepto de viáticos fuera del país de la Misión Oficial del Sr. Jorge Camors a la ciudad de Malmö, Reino de Suecia según Resolución EC/364.-----

CONSIDERANDO: Se estima pertinente reiterar el gasto.-----

ATENTO: A lo expresado precedentemente expuesto y a lo establecido en el art. 211 literal B) de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

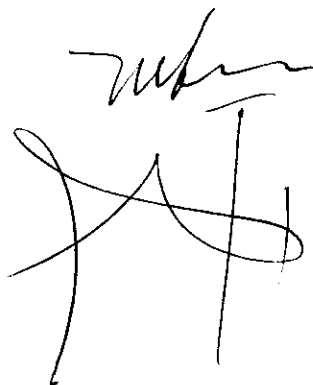
RESUELVE:

1) REITÉRASE el gasto de referencia.-----

2) PASE al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.-----

Lote 896

2011-11-0001-5198



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República